

R.N°: GSI-11-2018

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 5 de febrero de 2018

RESOLUCIÓN

VISTO: La designación de la funcionaria Paola Iraola para ocupar un cargo vacante de Analista II. Desarrollador e Implantación de Aplicaciones de Tecnologías de Información (GEPU 44) en la Superintendencia de Servicios Financieros, a partir del 1 de febrero de 2018, dispuesta por RD/16/2018 de fecha 24 de enero de 2018.

RESULTANDO: I) que la funcionaria Paola Iraola al momento de la designación referida en el VISTO prestaba funciones como Analista III en el Área de Auditoría Interna.

II) que la Auditoría Interna finaliza su plan anual de Auditoría el 31 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO: I) que la situación expuesta en los Resultando I) y II) determina el interés de la Auditoría Interna de contar con la funcionaria hasta el 31 de marzo de 2018 para que culmine los trabajos en los que se encuentra involucrada, para el buen fin del Plan Anual de Auditoría en curso.

II) que el Superintendente de Servicios Financieros y el Auditor Interno Inspector General han acordado atender esa situación permitiendo que la funcionaria Paola Iraola –Analista II, pase en Comisión de la Superintendencia de Servicios Financieros a la Auditoría Interna Inspección General hasta el 31 de marzo de 2018.

ATENCIÓN: a lo expuesto, y a lo dispuesto en la resolución D/05/2018 de 17 de enero de 2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1) Disponer el traslado en comisión de la funcionaria Paola Iraola de la Superintendencia de Servicios Financieros a la Auditoría Interna Inspección General, durante el período comprendido entre los días 1 de febrero de 2018 y 31 de marzo de 2018 inclusive.

2) Notifíquese al funcionario y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD-5-2018, de fecha 17 de enero de 2018)
(Exp. 2018-50-1-00179)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales